

1285

Lima, 31 de enero de 2017

OFICIO N° 173-2016-2017/MLS-CR



Señor Congresista

BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República

PRESENTE

De mi especial consideración:

Es grato dirigirle el presente para expresarle mi saludo cordial y presentarle mi excusa por no poder asistir a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de su presidencia, que se llevará a cabo el día miércoles 01 de febrero por cuanto en la misma fecha y hora sostendré una reunión pactada con anticipación con una delegación de alcaldes del departamento de Piura en el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Por lo expuesto, agradeceré su comprensión y concederme la **licencia** correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]
MARTIRES LIZANA SANTOS
Congresista de la República

G. Rojas

1991

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHILE
ARTÍCULO 81
El Presidente de la República es el Jefe del Estado.
Ejerce sus funciones en unión del Vicepresidente de la República.
El Presidente de la República es elegido por sufragio universal, directo, secreto y plural.
Su mandato dura cuatro años.
El Presidente de la República puede ser reelegido para un solo período.
El Presidente de la República es responsable ante el Congreso Nacional.
El Presidente de la República es el Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile.
El Presidente de la República es el Jefe de la Administración Pública.
El Presidente de la República es el Jefe de la Diplomacia.
El Presidente de la República es el Jefe de la Justicia.
El Presidente de la República es el Jefe de la Policía Nacional.

